



Universidad de Concepción

## RESOLUCION V.R. N° 2022 - 209 - 1

### VISTOS:

1. Que, mediante Nota FP y CV N° 2022 - 078 de la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas se ha adjuntado los antecedentes correspondientes a la Modificación del Programa de Diplomado en Kinesiología en Cuidados Respiratorios Pediátricos y Neonatales, propuesto por el Departamento de Kinesiología de la Facultad de Medicina, a objeto de proceder a su aprobación por parte de esta Vicerrectoría a contar del mes de agosto de 2022 con efecto retroactivo.
2. Que, el objetivo general y específico del Programa, así como su modalidad y perfil son los siguientes, de manera resumida:

#### 2.1. Objetivo General

El Diplomado en Kinesiología en Cuidados Respiratorios Pediátricos y Neonatales tiene por objetivo contribuir en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales del profesional kinesiólogo o kinesióloga en salud respiratoria infantil, otorgando una atención clínica integral, eficiente y segura en diversos contextos sanitarios.

#### 2.2. Objetivos Específicos

- a) Dar a conocer los fundamentos fisiopatológicos en relación con la condición de salud de niños y niñas con patología respiratoria
- b) Fomentar el análisis de las diversas herramientas de evaluación clínica, imagenológicas y de función pulmonar aplicadas al ámbito de la salud respiratoria infantil
- c) Desarrollar la capacidad de ejecución de técnicas y procedimientos terapéuticos de uso habitual en el manejo de la patología respiratoria infantil
- d) Actualizar el conocimiento de las estrategias de control, seguimiento y rehabilitación en enfermedades respiratorias infantiles agudas y crónicas
- e) Problematicar el quehacer kinésico en el ámbito respiratorio pediátrico a partir de la mejor evidencia científica disponible.

#### 2.3. Modalidad Mixta (semi presencial)

El programa tiene una duración de 163 horas, en donde 94 son horas no presenciales a través de plataforma online, 42 horas son actividades prácticas presenciales y 27 son asincrónicas. Todo distribuido en 25 semanas.

#### 2.4. Perfil del Profesional

El kinesiólogo o kinesióloga egresado/a del programa de diplomado es un/a profesional con un profundo interés en la salud respiratoria infantil, que cuenta con una destacada vocación de servicio y deseo de perfeccionamiento continuo, que innova ante los requerimientos sanitarios actuales. El egresado/a del Diplomado en cuidados respiratorios pediátricos y neonatales debe tener un perfil con formación profesional sólida en el ámbito de la salud respiratoria infantil, potenciando el trabajo interdisciplinario y desarrollando sus capacidades en el ámbito asistencial en los distintos niveles de atención sanitaria y en las distintas etapas del desarrollo infanto juvenil.



## Universidad de Concepción

### Competencias a lograr por el profesional:

1. Diseñar un plan de intervención kinésico enfocado en las necesidades de la población pediátrica con disfunción cardiorrespiratoria utilizando herramientas terapéuticas innovadoras y disciplinares específicas de su dominio.
  2. Educar a la población y al equipo interdisciplinario de salud sobre los cuidados cardiorrespiratorio-atingentes a la población infantil.
  3. Ejecutar estrategias terapéuticas a partir del razonamiento clínico, considerando la valoración semiológica, clínica y contextual de la población infantil.
3. Que, el programa cuenta con los informes favorables de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos a través de Nota D.F. 93/2022; de Asesoría Jurídica mediante A.J. N°2262 y 2053/2022, y del Programa Especial mencionado, según Nota FP y CV N° 2022-078.
4. Lo dispuesto en el artículo 62 N° 8 del Reglamento Orgánico; en el Reglamento de los Programas de Diplomado aprobado por Decreto U. de C. N° 2011-103 de 14 de septiembre de 2011, cuya última modificación fue sancionada por Decreto U. de C. N° 2019 – 163 de 02 de diciembre de 2019; en el Decreto U. de C. N° 2022-056 de 16 de mayo de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

### RESUELVO:

1. Apruébese, la modificación del Programa de Diplomado en Kinesiología en Cuidados Respiratorios Pediátricos y Neonatales, a contar del mes de agosto de 2022 con efecto retroactivo.
2. Dese cuenta de esta aprobación al Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del citado Reglamento de los Programas de Diplomado.

Concepción, 12 de octubre de 2022.

**PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ**  
**VICERRECTORA**

Resuelto con esta fecha por doña Paulina Rincón González, Vicerrectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**Universidad de Concepción**

PPRG/RPV/lrh